



# INFORME SOBRE HÁBITOS DE CONSUMO 2018

*FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES  
DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y  
USUARIOS THADERCONSUMO*



Diciembre de 2018



# INFORME SOBRE HÁBITOS DE CONSUMO 2018

*FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA,  
CONSUMIDORES Y USUARIOS THADERCONSUMO*

Resumen del estudio realizado por THADERCONSUMO®, Mercadona y la  
Mesa de Participación de Asociaciones de Consumidores.

*Los habitantes de la Región de  
Murcia aprueban con nota en  
materia de sostenibilidad  
alimentaria.*

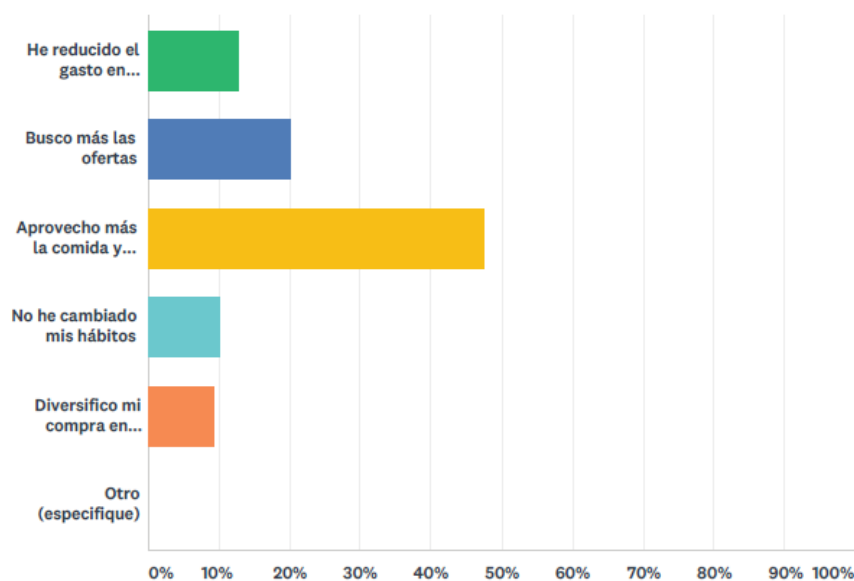
- *Casi la mitad de los encuestados no identifica “fecha de caducidad” con el mensaje “deja de ser seguro, no debemos consumirlo”.*

Este estudio ha consistido en encuestas realizadas durante el segundo trimestre del año 2018 en base a los siguientes criterios:

---

## 1- ¿Cómo influye la situación económica en sus hábitos de compra de alimentos?

---

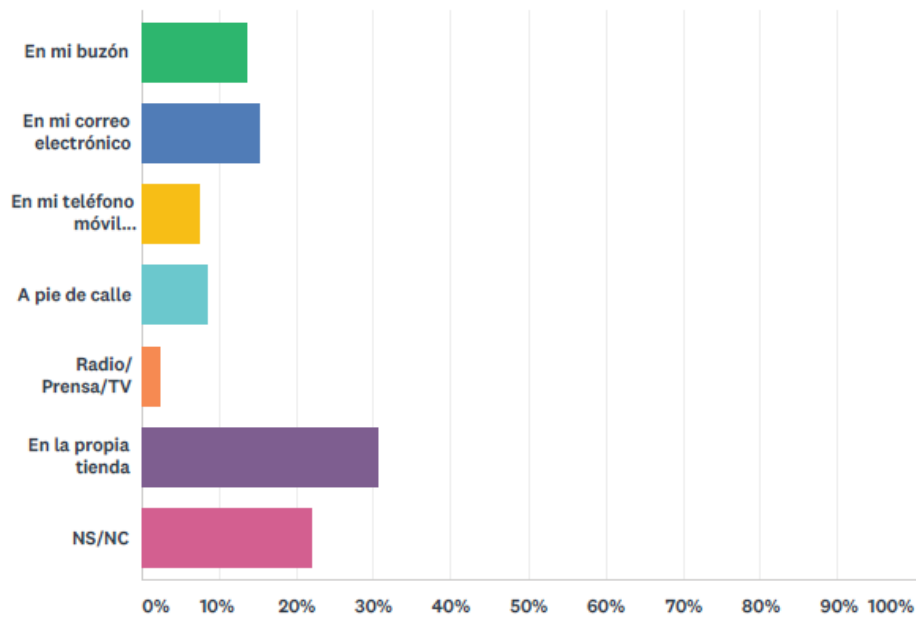


Seguimos llenando la cesta de la compra y los consumidores aseguran que aprovechan más la comida y más del 90% afirma que ha cambiado sus hábitos de compra.

---

## 2- ¿Por qué canales prefiere recibir o buscar información, ofertas, y promociones para la compra de productos de alimentación?

---

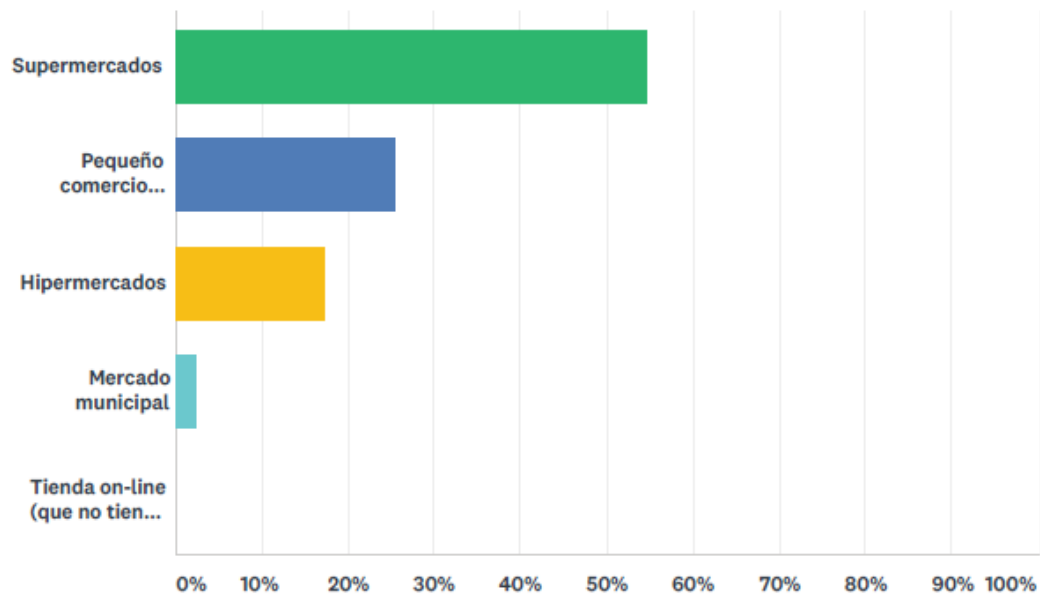


En términos generales, los encuestados de la Región de Murcia buscan más las ofertas y siguen buscando éstas en la propia tienda en un 31%.

Sin embargo, el teléfono móvil y el correo electrónico pasan a ser vías principales de conocimiento de ofertas.

---

## 3- Lugar donde usted compra habitualmente los productos de alimentación y gran consumo



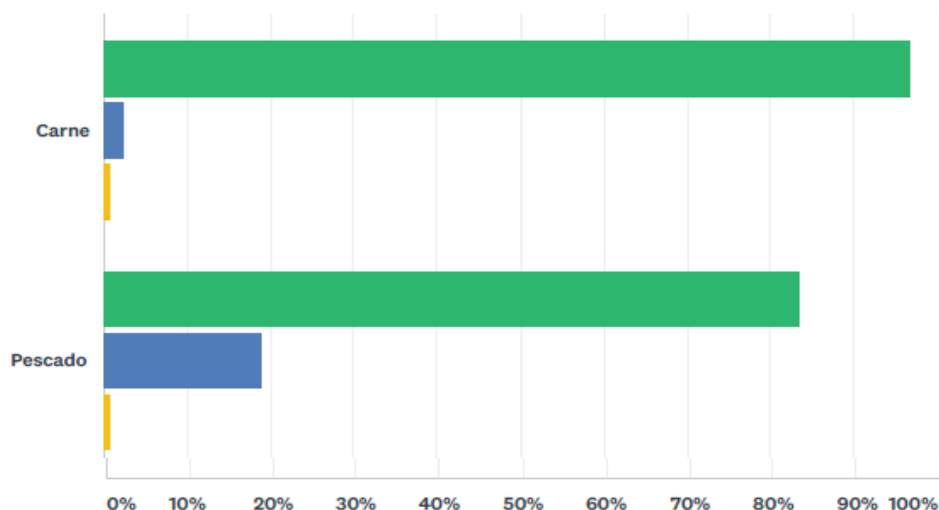
Los supermercados siguen siendo los lugares preferidos para más de la mitad de los murcianos (55%), seguidos del pequeño comercio (26%).

Por su parte, los encuestados que diversifican la compra optan también por el supermercado como establecimiento principal, tanto para productos perecederos como no perecederos.

---

#### 4- ¿Cómo compra usted habitualmente los alimentos?

---

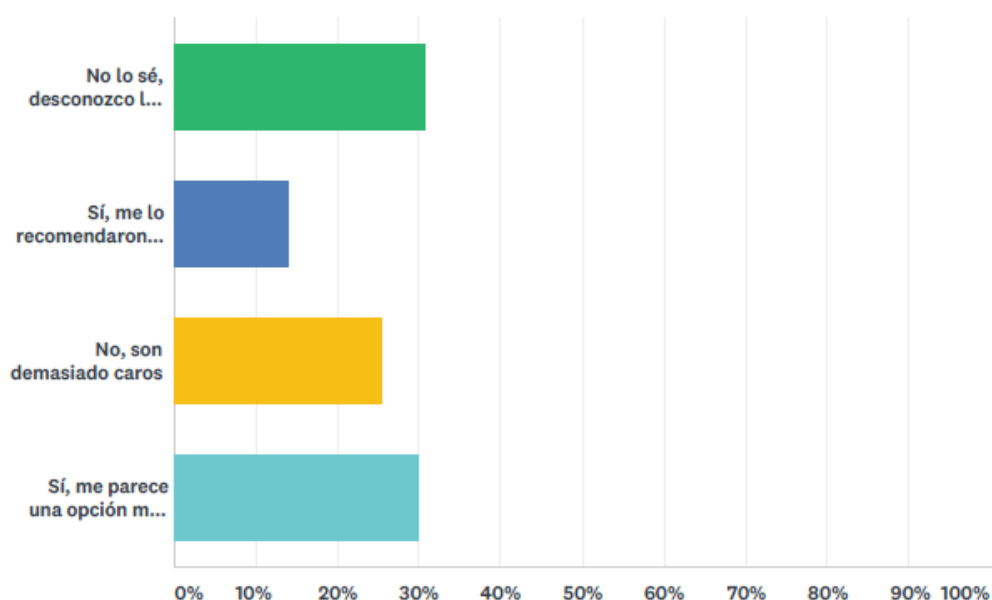


Queda patente que los consumidores prefieren los alimentos frescos frente a los congelados, especialmente la carne (96%). Más del 80% también se decanta por el consumo de pescado fresco.

---

## 5- ¿Compra o ha comprado productos biológicos, ecológicos, orgánicos..?

---

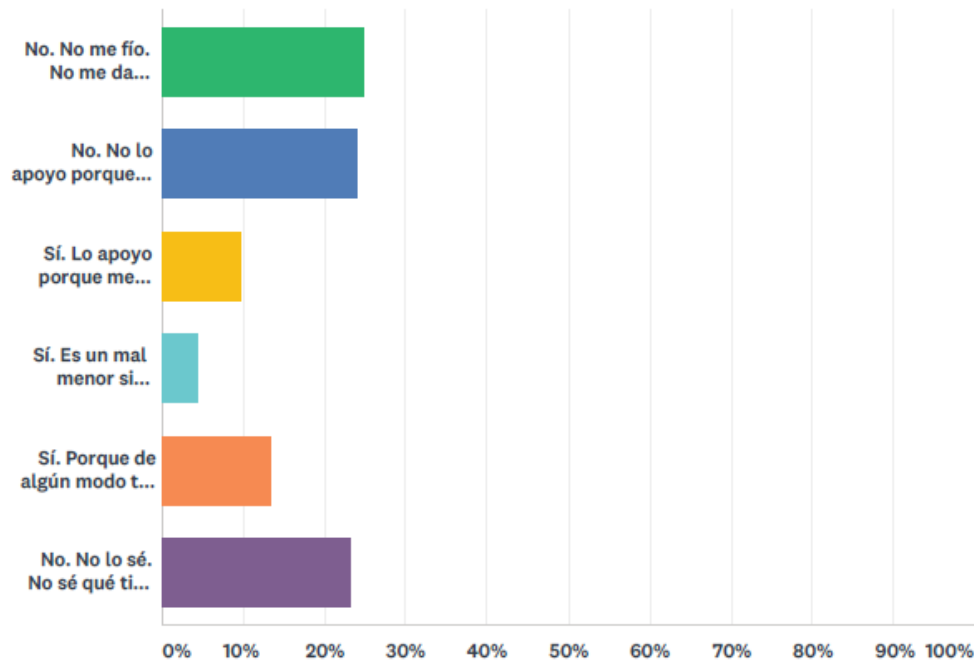


Es sorprendente que el 31% afirma no saberlo porque no conoce la diferencia, aunque también nos encontramos con un 30% que afirma que si los compra porque los considera más sanos.

---

## 6- ¿Compra o ha comprado alimentos transgénicos o derivados de técnicas de ingeniería genética?

---



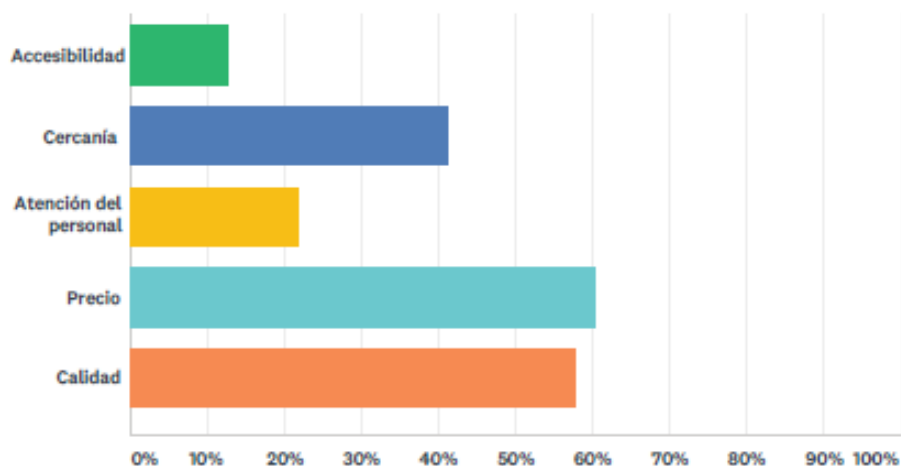
El 48% desconfía de los productos derivados de las técnicas de ingeniería genética, mientras que el 23% desconoce de qué tipo de alimento se trata.

De esta forma, podemos deducir que el consumidor aún está muy desinformado sobre este tipo de alimentos.

---

## 7- Selecciona los tres Factores principales que tiene usted en cuenta a la hora de decidir un establecimiento para hacer su compra.

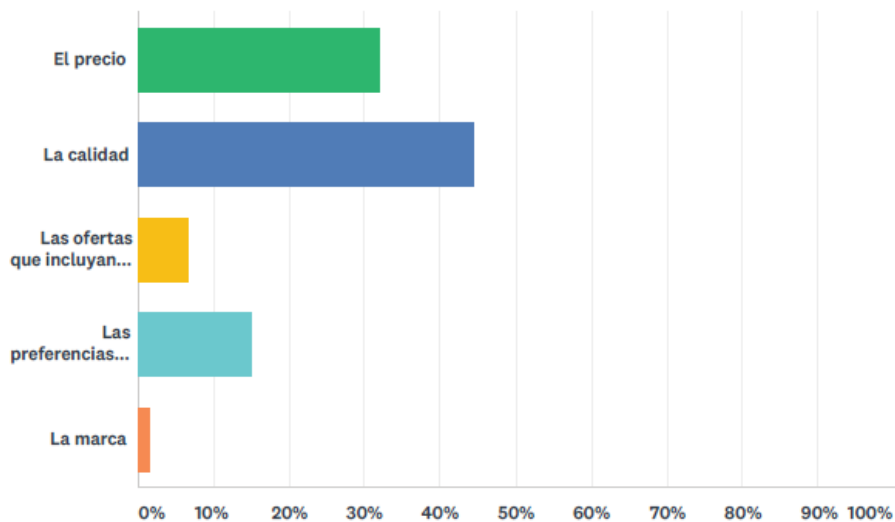
---



En la Región de Murcia nos fijamos en el precio por encima de otro facto, mientras que a nivel nacional, los usuarios tienen en cuenta la cercanía del establecimiento en primer lugar.

Sin embargo, cuando hablamos del motivo principal por el cual eligen un **producto**, ya pasa a ser la calidad del producto el factor más importante (en un 45%).

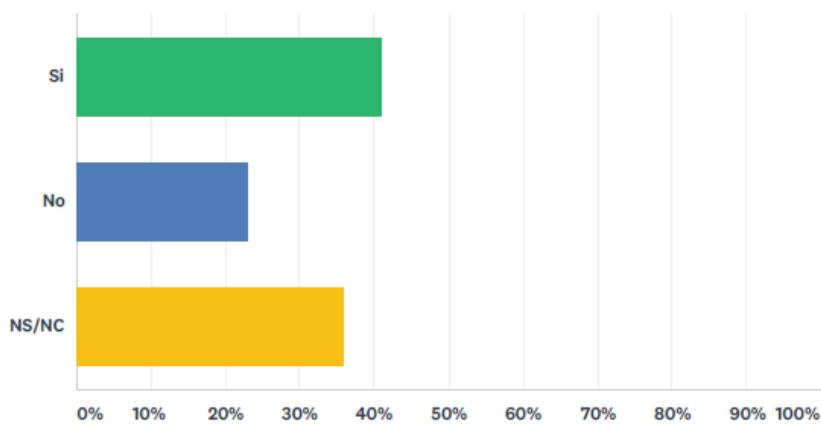





---

**8- ¿Considera usted que haciendo la compra de alimentos por internet los productos son seguros y de calidad?**

---

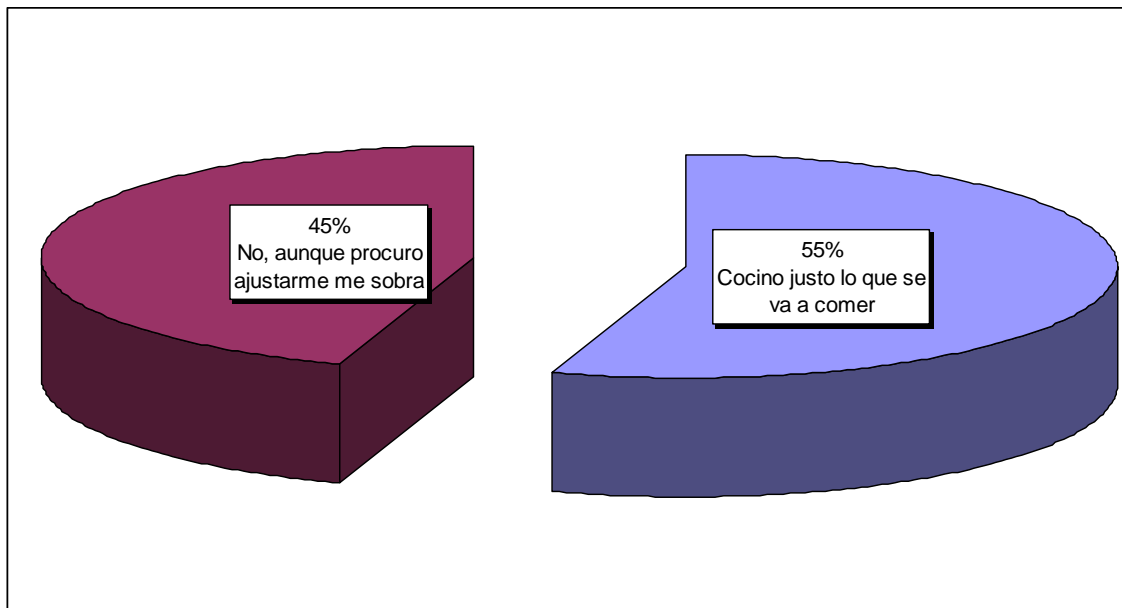


Crece la confianza en comercio online aunque persiste cierto desconocimiento. El 41% considera que en la compra por Internet los productos son seguros y de calidad,

---

## 9- A la hora de cocinar, ¿tienes en cuenta el número de comensales?

---

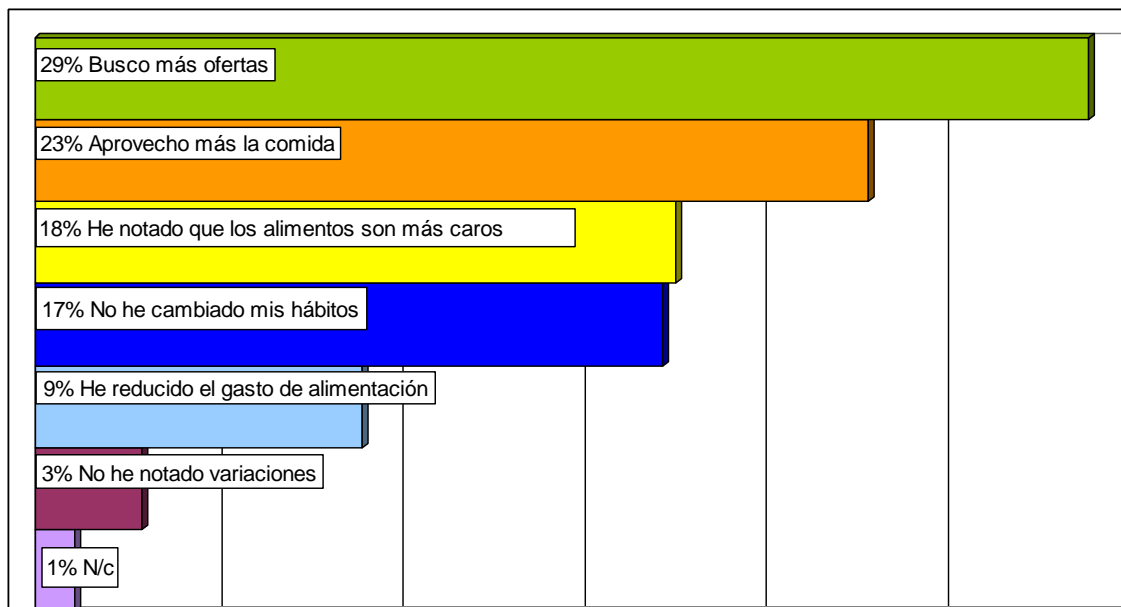


El actual contexto de crisis generalizada ha provocado la caída de consumo de alimentos, la caída del gasto en alimentación, una racionalización de las compras y una subida de precios por encima del IPC.

---

## 10- Desde la crisis económica, ¿cuáles son tus hábitos/ opiniones sobre los alimentos?

---



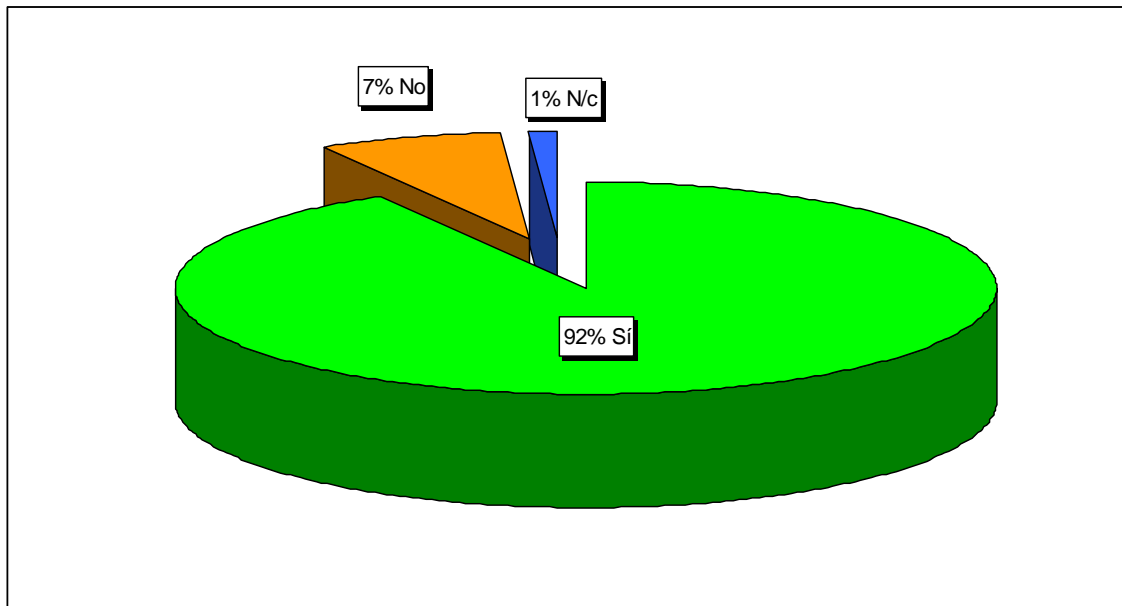
Los hábitos de los consumidores a la hora de realizar la cesta de la compra han cambiado: ahora se compara más y se buscan ofertas.

Uno de cada tres reconoce que ahora “buscan más ofertas”. El 23% que “aprovecha” más la comida y el 9% afirma que directamente “ha reducido” el gasto en alimentación.

---

## 12- En general, ¿te fijas en la fecha de consumo marcada en el producto en el momento de la compra?

---

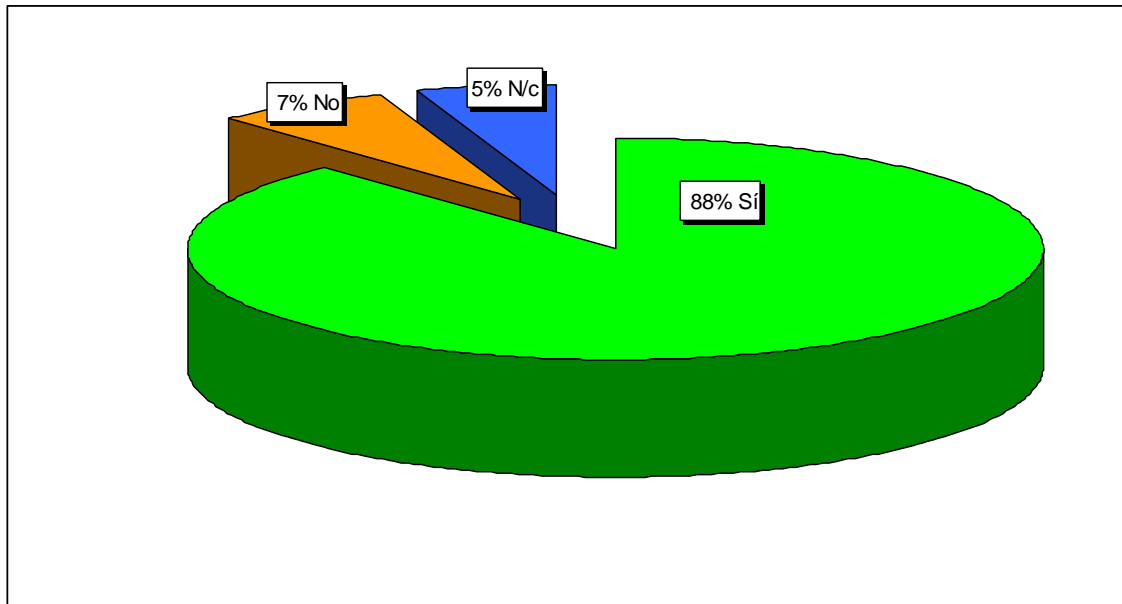


Es importante saber distinguir los conceptos de “fecha de caducidad” y “fecha de consumo preferente”: las consecuencias o riesgos que asumimos, una vez vencida esa fecha, son diferentes. En cualquier caso, es recomendable no consumir los productos una vez superada la fecha, y debemos saber que no se podrán pedir responsabilidades al fabricante si, a pesar de su vencimiento, consumimos dichos productos.

---

### 13- ¿Diferencias lo que es fecha de caducidad de la de consumo preferente?

---



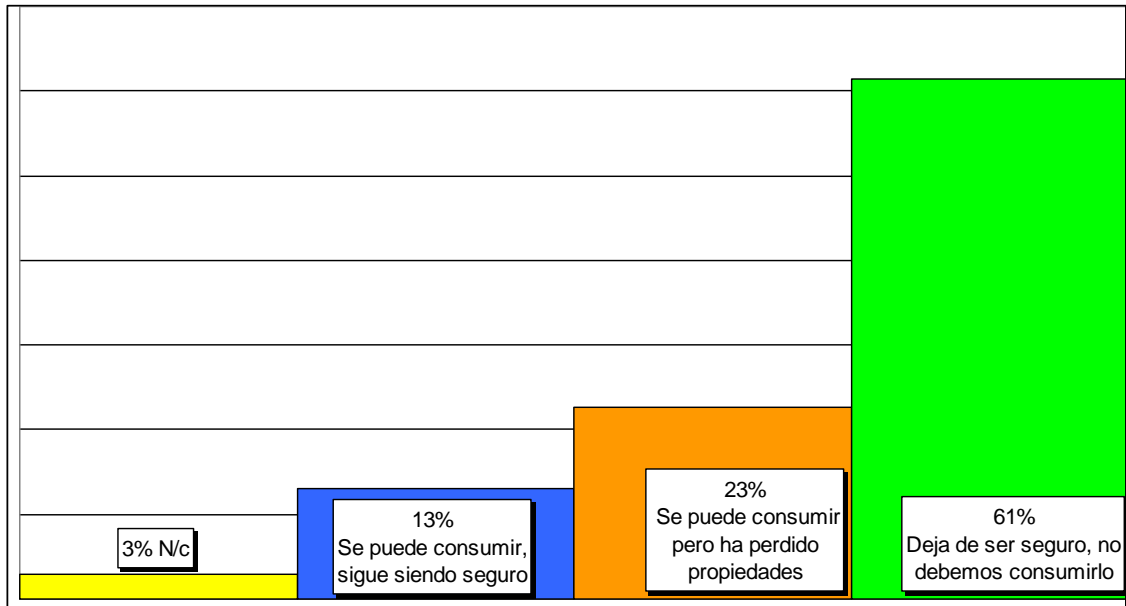
La fecha de consumo preferente es aquella que indica el tope de tiempo durante el cual el fabricante garantiza que el producto conserva todas sus propiedades. Una vez pasada dicha fecha, puede perder parte de dichas propiedades (textura, sabor, cualidades organolépticas), pero su consumo no tiene por qué conllevar un riesgo para la salud.

La fecha de caducidad indica el tope de tiempo durante el cual el fabricante garantiza que ese producto es apto para el consumo. Una vez superada dicha fecha, su ingesta puede ser perjudicial para la salud.

---

## 14- ¿Sabrías decir que significa fecha de caducidad?

---

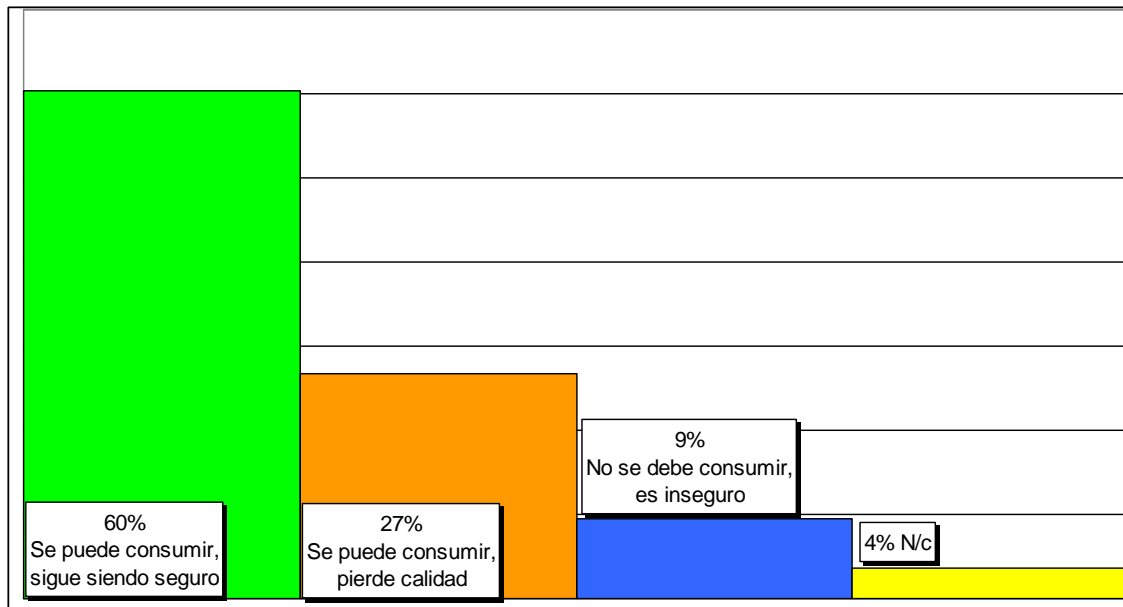


La población española no está suficientemente concienciada de la importancia de respetar la fecha de caducidad de los productos que consumimos. Debemos ser conscientes que perdemos todos nuestros derechos frente al fabricante si consumimos un producto pasada la fecha de caducidad.

---

## 15- ¿Sabrías decir que significa fecha de consumo preferente?

---

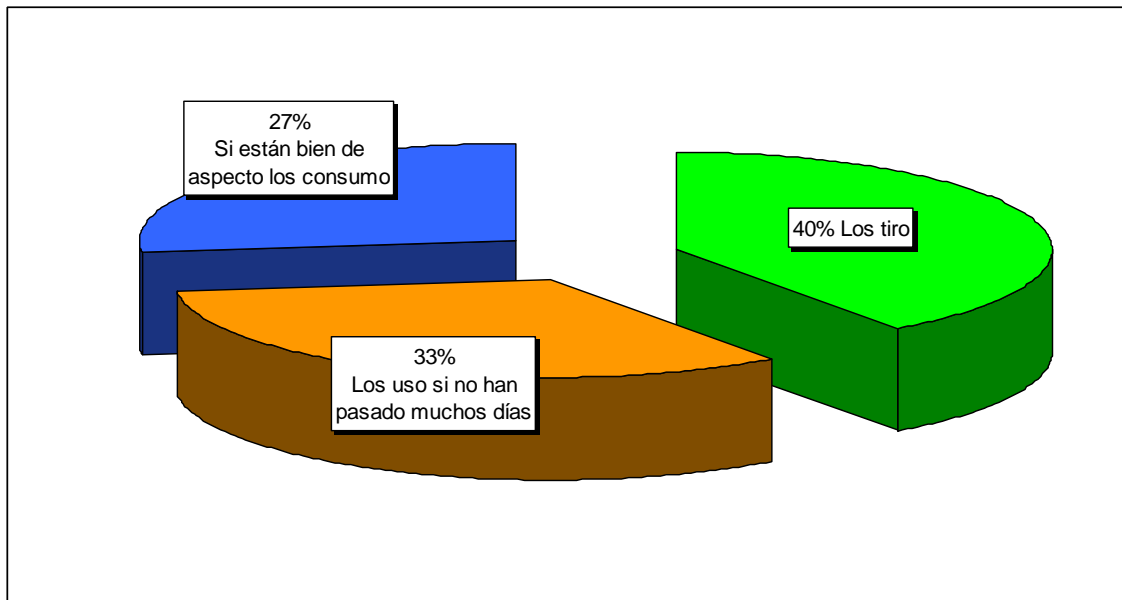


El consumo de productos con fecha de consumo preferente, una vez pasada la fecha, no debe conllevar un riesgo para la salud. No obstante, también perdemos nuestros derechos frente al fabricante si realizamos dicho consumo extemporáneo.

---

## 16- ¿Qué haces con los productos que han sobrepasado la fecha de caducidad?

---



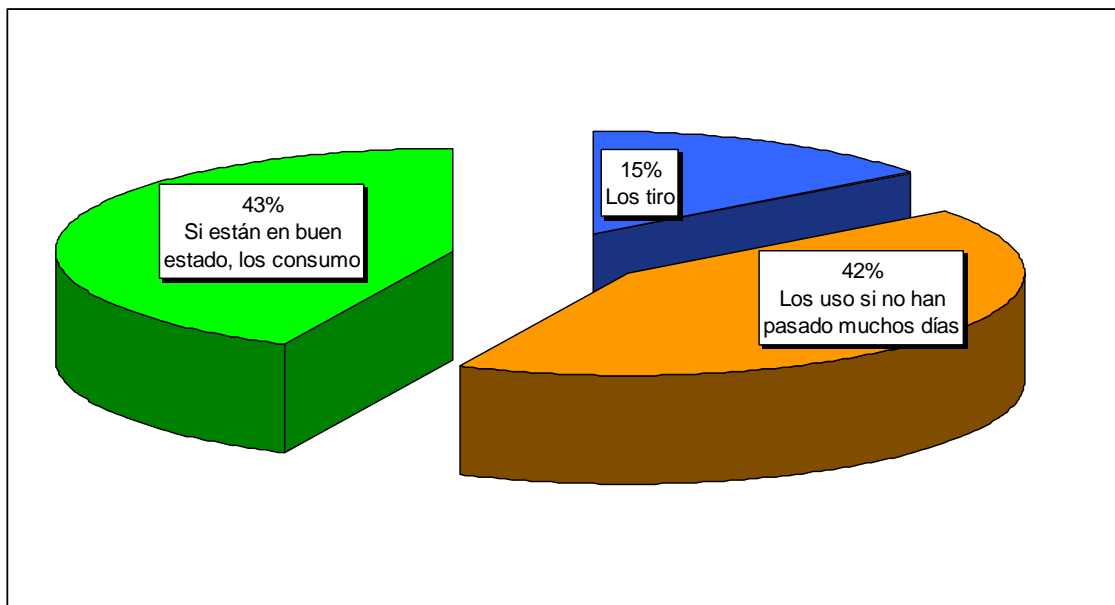
La crisis está obligando a muchas familias a consumir productos pasados de fecha. Es una realidad, aunque no sea recomendable ni debe invitar a políticos y fabricantes a contemplar favorablemente esta peligrosa práctica.



---

## 17- ¿Qué haces con los productos que han sobrepasado la fecha de consumo preferente?

---

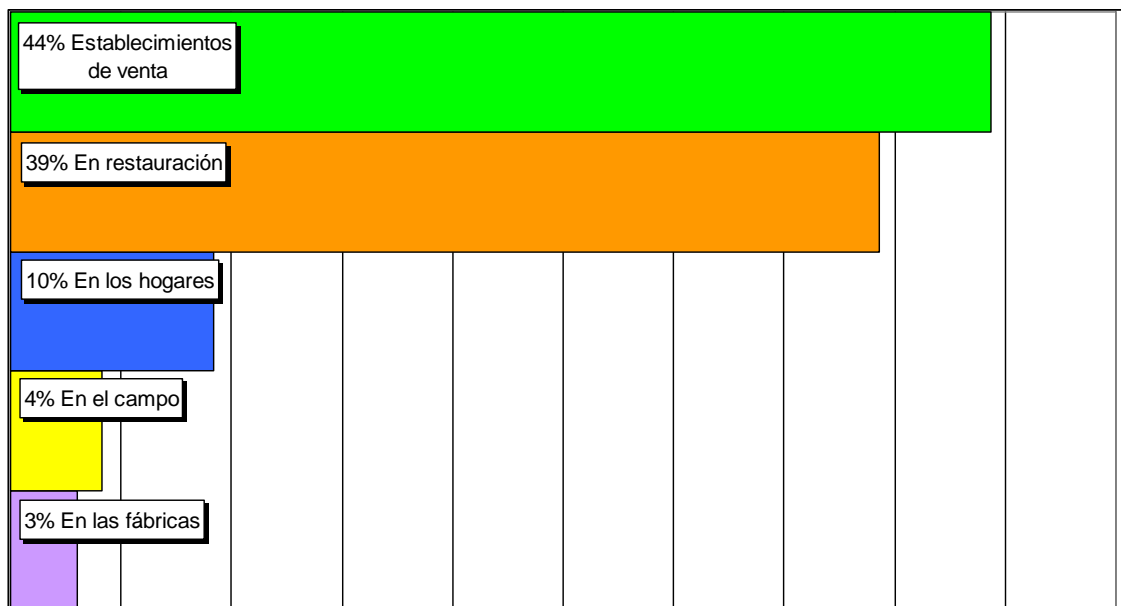


Podemos decir exactamente lo mismo respecto a productos pasados de fecha de consumo preferente. Si bien la peligrosidad de intoxicación alimentaria es sensiblemente menor, también es cierto que la pérdida de derechos de reclamación es la misma. Es una alarmante que el 85% de la población admita consumir estos productos pasados de fecha.

---

## 18- En tu opinión, ¿dónde crees que se produce un mayor volumen de desperdicios alimentarios?

---

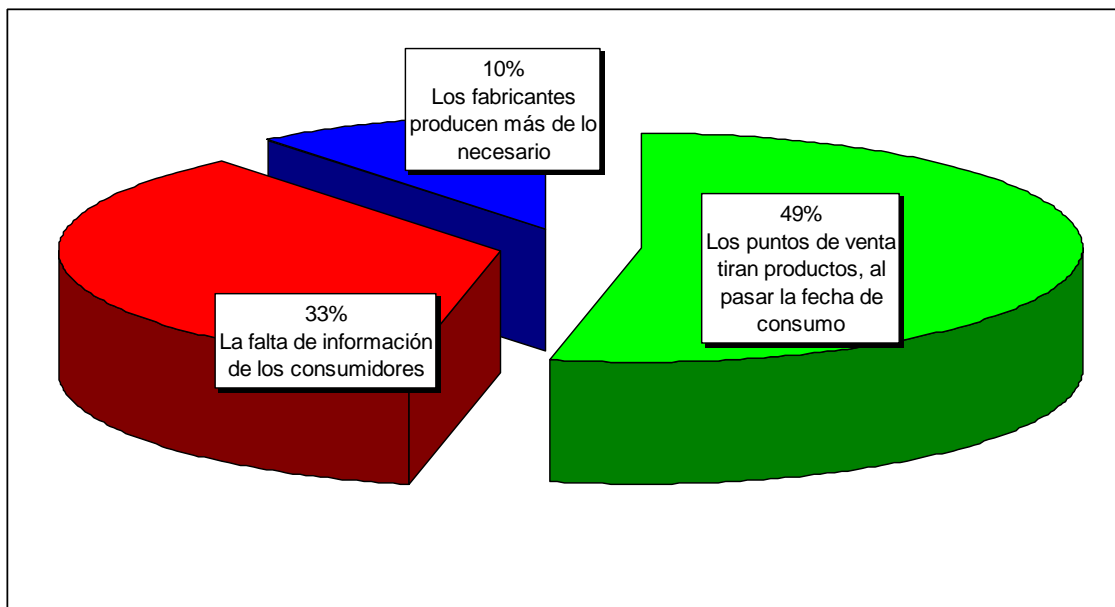


Afortunadamente queda patente que los consumidores NO representan el mayor volumen de generación de desperdicio alimentario. Debe existir una mayor concienciación en las cadenas de distribución y venta, así como en los establecimientos de restauración, de la quiebra moral, económica y ética que supone generar tal cantidad de desperdicio alimentario, máxime en una época de crisis generalizada como esta.

---

## 19- ¿Cuál crees que es la causa principal del gran volumen de desperdicios alimentarios?

---



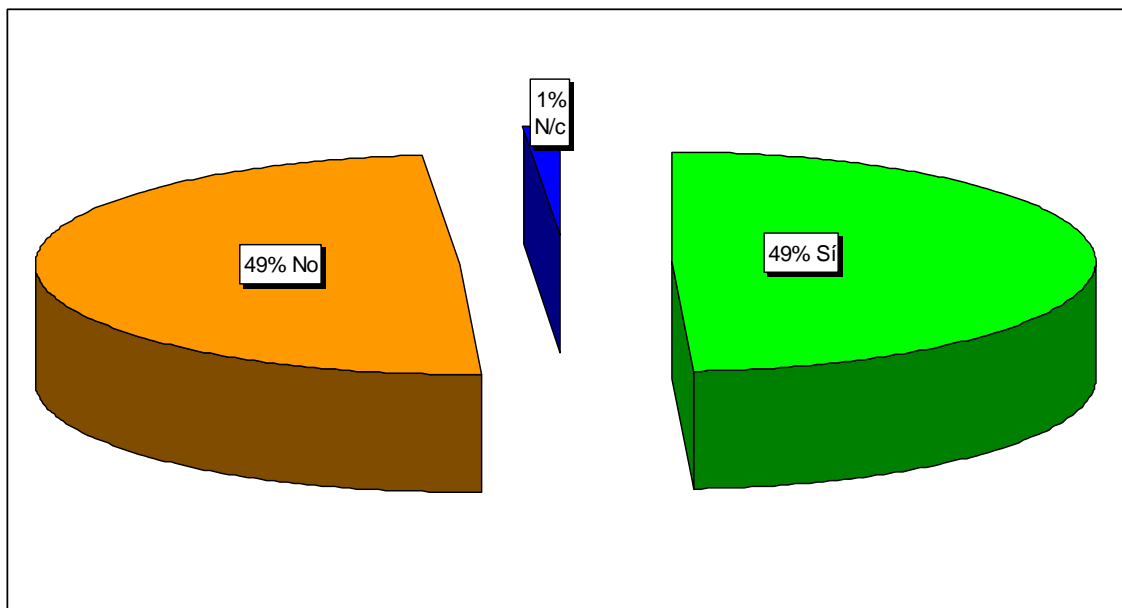
Casi la mitad reconocen que la mayor parte de los desperdicios alimentarios se producen en los puntos de venta (restauración, distribución y venta)

Este es uno de los mayores contrastes de nuestra sociedad de consumo, instaurada en el primer mundo, con altos índices de desarrollo pero con unos niveles de pobreza alarmantes.

---

**20- En algunos países se ha autorizado la venta de productos de alimentación una vez pasada la fecha de consumo preferente. ¿Qué piensas al respecto?, ¿estarías de acuerdo si se aprobara esta medida en España?**

---

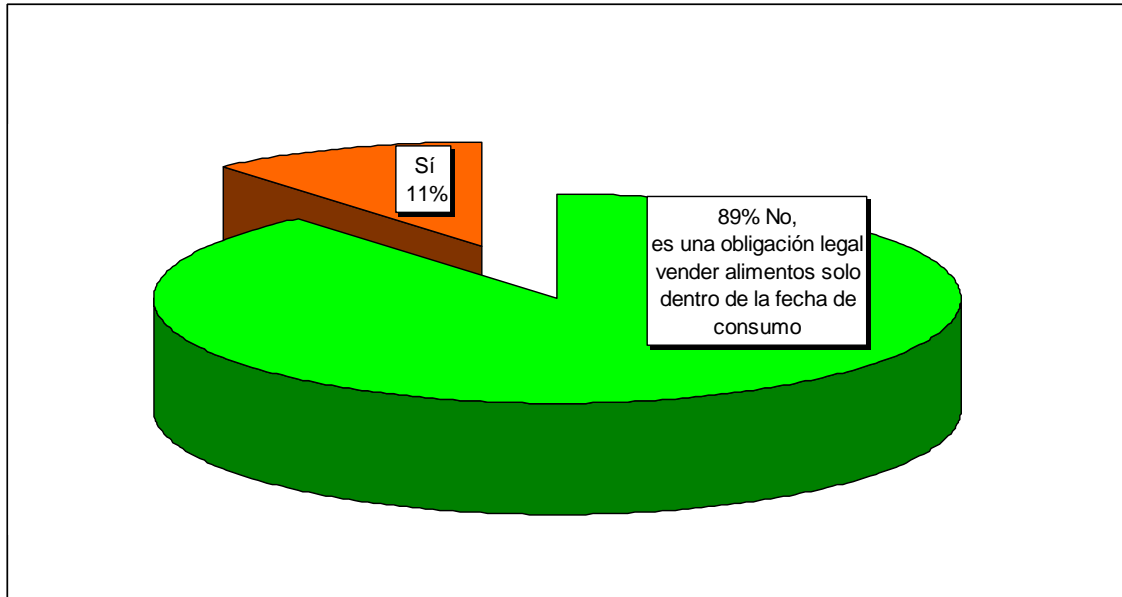


Creemos que el consumidor español tiene unos niveles de ética y solidaridad muy superiores a los demostrados por fabricantes, gobernantes y poder económico. Sería muy triste que ese 49% de consumidores que apoyan el “sí” por motivos de solidaridad y necesidad fuera aprovechado por políticos y fabricantes para favorecer una práctica que desprotege absolutamente al consumidor y nos hace retroceder décadas de lucha en la protección de derechos del ciudadano. La obligación de legisladores, gobernantes y fabricantes es garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una alimentación digna, segura y asequible, en las mejores condiciones de calidad y salubridad, fomentando campañas de consumo y producción responsables.

---

## 21- ¿Estarías dispuesto/a a pagar más dinero por un producto que no esté pasado de fecha?

---

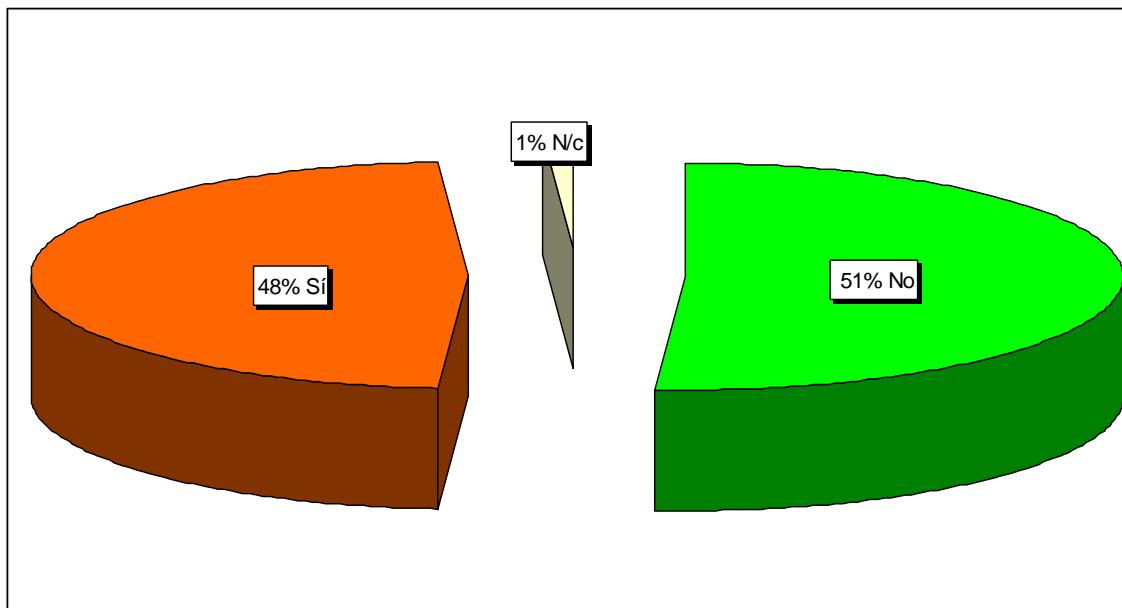


La madurez del consumidor español se demuestra con un abrumador 89% que no estaría dispuesto por pagar más caro algo que debe estar protegido legalmente.

---

**22- ¿Crees que, de autorizarse la venta de alimentos pasados de fecha, algo ahora prohibido, provocará que el resto de productos suban de precio?**

---

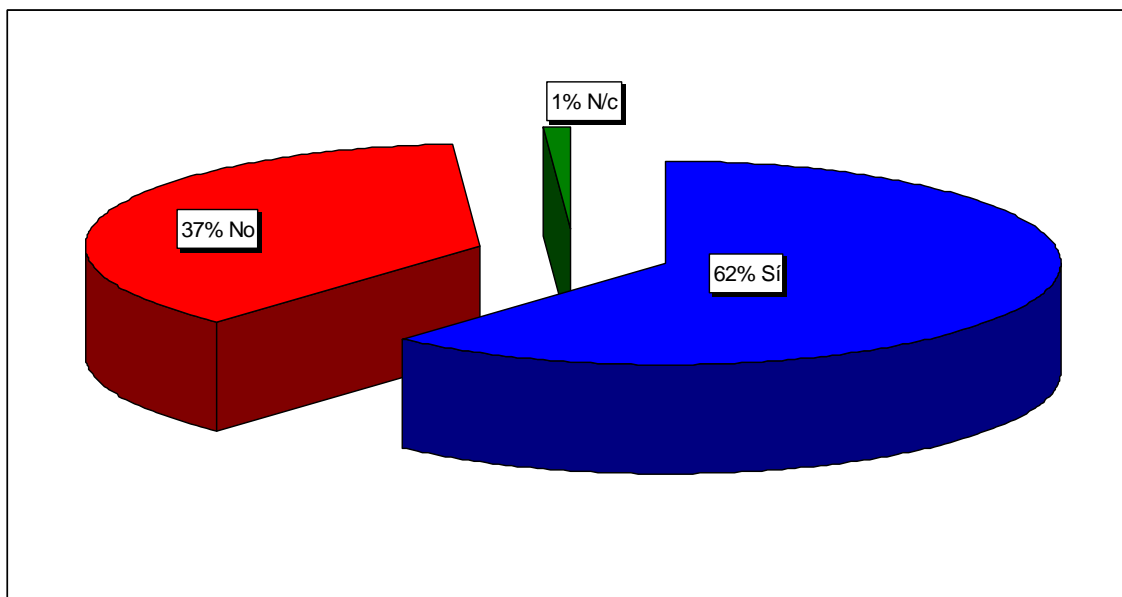


Volvemos a tocar un punto donde la ética y la moral, tan olvidadas durante los últimos tiempos, gozan de un papel estelar. Desgraciadamente, aunque un 89% de la población no admitiría dicha subida como legal, el 48% opina que, de permitirse, se produciría.

---

**23. Los alimentos caducados no pueden consumirse porque pueden suponer un problema grave de seguridad. Pero los que tienen marcado, en lugar de “fecha caducidad”, “consumo preferente” solo pierden calidad (por ejemplo, se enrancian), pero podrían consumirse sin riesgos de salud ¿Crees que las campañas para informar sobre la fecha de consumo preferente, animando a que estos productos no se tiren, puede llevar a confundir y que exista el riesgo de que se consuman por error alimentos caducados?**

---

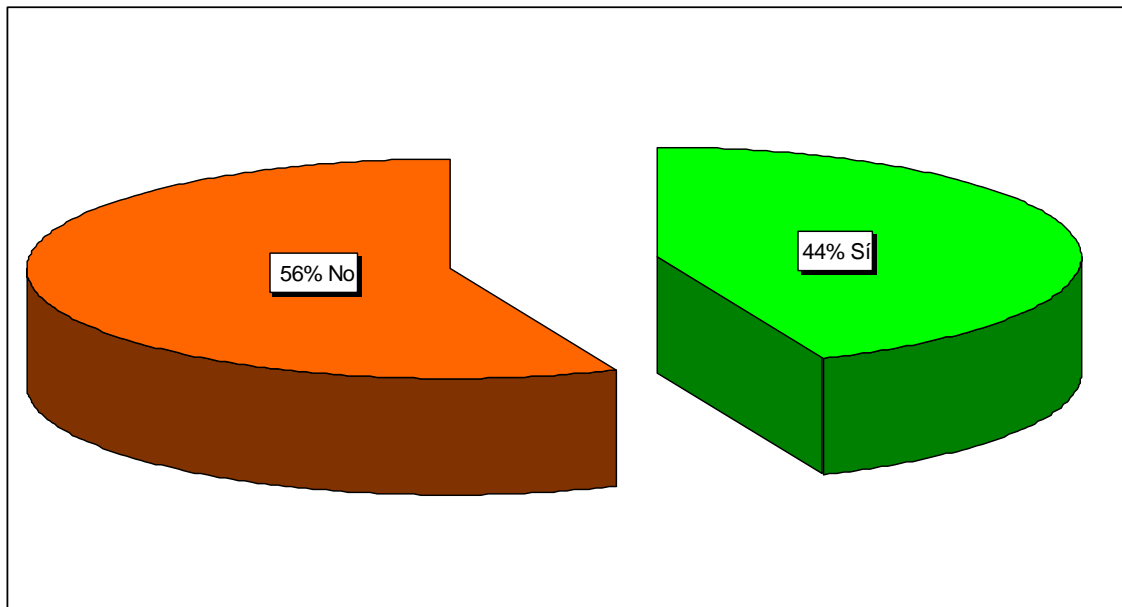


Queda demostrado que existe una gran confusión de términos entre lo que significa “caducidad” y “consumo preferente”. Permitir la comercialización de cualquiera de ambos casos sería un grave error.

---

## 24. ¿Has oído hablar de una campaña del Ministerio de Agricultura para frenar los desperdicios alimentarios?

---



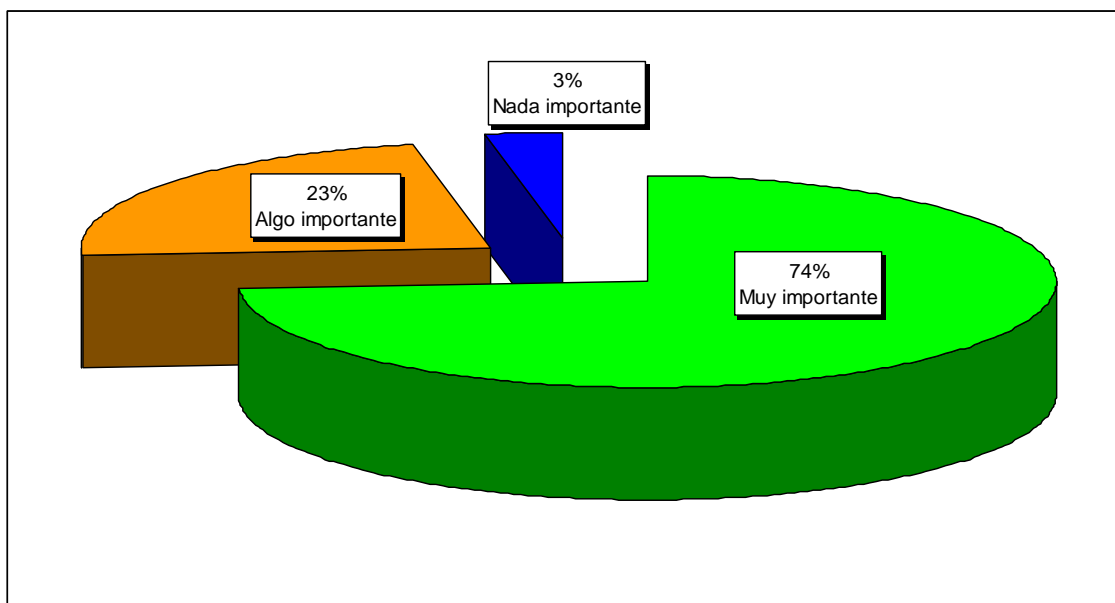
Falta de información, falta de formación... Esa es la clave para el avance de un pueblo. Sin educación y sin formación, nunca podremos progresar.



---

## 25. Para ti el asunto de los desperdicios alimentarios es un problema.

---



La población española demanda mayor información y preparación sobre este tema, algo sangrante y preocupante cuando existen muchas familias en España con una alimentación insuficiente o deficiente. Las Asociaciones de Consumidores reclamamos a las instituciones una mayor concienciación sobre el problema, y ofrecemos nuestra ayuda, infraestructuras y cooperación para alcanzar una solución lo más justa y racional posible.